

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXXIII DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE FRANQUEO CONCERTADO
Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Número suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 10.725

Suscripción Capital, un mes. Ptas. 2'00
Fuera, trimestre. 6'00
Portugal. 8'00
República Argentina. 40'00
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaban por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Miércoles 7 de Agosto de 1929
Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIO Cuarta plana 20 céntimos, Ptas. 0'40
Precio Tercera 15 " " 0'30
de línea por Reclamos y Gacetas. 0'50
inserción Primera plana. 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

INTERESES PROVINCIALES Servicios agropecuarios

Para Zamora, provincia agrícola y ganadera tiene una importancia capital el pase a la Diputación provincial de los servicios agropecuarios.
El domingo pasado, se celebró una reunión preliminar que será precedida por otras en las que la Corporación va buscando el consejo que las entidades agrícolas y ganaderas y las personas especializadas en estudios relacionados con la agricultura y la ganadería pueden prestar a la Diputación.
Falta desde luego el reglamento para la aplicación del decreto que concede a los organismos provinciales esos importantes servicios, pero el tiempo es tan escaso, que si se quiere hacer algo útil es indispensable tenerlo resuelto antes del mes de octubre en que las operaciones de la sementera habían de realizarse.
Mejor que cuanto nosotros quisieramos decir, habla acerca de este importantísimo asunto "El Sol", de cuyo estimado colega son los párrafos siguientes que absolutamente identificados con su contenido, transcribimos:
"Se recordará la discusión de que fué objeto dicho dictamen, que pasó nuevamente a estudio del Gobierno. La presidencia del Consejo lo reformó teniendo en cuenta las aportaciones que tanto la Prensa como los representantes de la riqueza agrícola y ganadera del país elevaron en el curso de la discusión, y la primera fase de este proyecto termina con la publicación en la "Gaceta" del pasado día 27 de las bases, ahora ya definitivas, que han de servir de norma para reglamentar y llevar a la práctica el proyecto de organización agropecuaria nacional. En ellas se tiende a simplificar la organización proyectada en el dictamen de la Comisión novena y se marca la misma tendencia descentralizadora que ya ha llevado a la práctica el Gobierno actual en otras ocasiones. En este caso serán las Diputaciones provinciales las que se encarguen de la ejecución del proyecto, con ayuda de los nuevos organismos llamados Consejos provinciales Agropecuarios, que establece la base séptima.
Pero por ahora solo se han aprobado las bases. Y éstas son de una gran amplitud, son el esquema, las ideas fundamentales sobre las que ha de apoyarse la realidad de la reforma. Dada esta amplitud, ha de ser fundamental para conocer el alcance del proyecto el criterio que presida su interpretación al redactor del reglamento y las disposiciones complementarias para su aplicación (todo lo cual ha quedado a cargo del ministro de Economía Nacional).
Solo un comentario por el mo-

mento. La clase agricultora es la que más ha sufrido el aumento de impuestos en este último quinquenio. Recordaremos que han aumentado en un 25 por 100 la contribución territorial de la parte no catastrada de España. Pasan de doscientos millones lo que por contribución de rústica y pecuaria ingresan en el Estado anualmente los agricultores y ganaderos. En cambio, se ha disminuido la cantidad que aparece en los presupuestos de los seis años de este régimen dedicada a atenciones de agricultura y no llegan a veinte millones los que actualmente se dedican a atender esta riqueza, la más importante del país.
El proyecto trata de movilizar y organizar a toda la clase agricultora y ganadera de la nación. Esto es algo muy difícil de conseguir, y su realización verdad ha de costar, si se consigue, mucho tiempo, pues ya se sabe la resistencia que a la asociación oponen, como lo demuestra el poco arraigo de los Sindicatos, Cooperativas, Asociaciones, etc.
Mientras tanto, lo que sí llegará a conocimiento de todos los labradores y ganaderos es que hay que pagar un impuesto más para recoger ventajas que a muchos no se alcanzan y que han de tardar en ser realidades. Y esto no les puede parecer justo."

Reparaciones en Palacio
La servidumbre y bienes de la Reina Madre
Aprovechando la ausencia de la corte, se realizan, como todos los años, obras de restauración en el Palacio Real de Madrid.
Se están realizando obras de decoración en las habitaciones particulares del Rey.
Las de la Reina doña María Cristina, no han sufrido modificación alguna, y la servidumbre que estaba al servicio de la augusta señora, no ha sido despedida, y por voluntad expresa del monarca, se han acopiado a otros servicios de la Real Casa.
El reparto de los bienes personales de la reina doña María Cristina, se han hecho con arreglo a las cláusulas testamentarias.
Por deseo expreso del Rey, algunos recuerdos íntimos de su augusta madre, han sido distribuidos entre instituciones de carácter piadoso.

SANCHEZ ORTIZ
Consulta y Clínica Operatoria de enfermedades de los OJOS
Dr. Luis Diaz Hernando
MEDICO
OCULISTA
Plaza de Zorrilla, 4, Zamora
CONSULTA: de 10 a 1

LA SEÑORITA
Leonor Casaseca Crespo
ALUMNA DEL COLEGIO DEL AMOR DE DIOS
2.º AÑO DEL BACHILLERATO
Falleció víctima del accidente de automóvil ocurrido en Tordesillas el día 24 de Julio de 1929
A LOS 14 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Sus afligidos padres, don Luis (Médico titular de Venialbo) y doña Aurea; hermanos, Juanita, Narciso y Regina; abuelos, don Desiderio Crespo Hernández y doña Leonor Hernández Hernández; tíos, primos y demás parientes y amigos,
Ruegan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la Misa de Entierro que tendrá lugar el lunes, 12 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de El Piñero (Zamora), por cuyo favor les quedarán agradecidos.
7 de Agosto de 1929.
(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

Mendicidad callejera

Contrista el ánimo mejor templado el contemplar el auge que de día en día va adquiriendo esa plaga social que se conoce con el nombre de mendicidad callejera, ejercida, contra lo que las leyes disponen por gentes de todas las edades, que si en muchas ocasiones puede justificarse la necesidad de implorar la caridad pública, en la mayoría de los casos fácil sería comprobar el profesionalismo que molesta e insulta al público cuando no consigue ser socorrido.
Pocas ciudades habrá que como la nuestra, ofrezcan a la contemplación de propios y extraños el panorama de tristezas y desventuras que acusa la mendicidad callejera, explotada por individuos jóvenes y sanos, al parecer, que en la ocasión presente, en la construcción del ferrocarril de Zamora a Coruña o en la de los Saltos del Duero, o bien en las obras de reformas urbanas sería fácil buscar colocación.
Sin embargo el problema de la mendicidad se agudiza. Cada día cae sobre Zamora una Lluvia legión de pordioseros a los que nadie pone trabas para el ejercicio de su industria ofreciendo calles y paseos un aspecto bien desconsolador.
No somos enemigos de los pobres. Precisamente por eso, porque queremos que los verdaderos necesitados sean los que se benefician de la caridad pública deseamos que las autoridades adopten medidas encaminadas a restringir la mendicidad.
Debe comenzarse por imitar a casi todas las provincias, expulsando de Zamora a los pordioseros que no sean nacidos en esta provincia, autorizándose a los impedidos para el trabajo para que ejerzan la mendicidad callejera.
Pero lo que bajo ningún pretexto debe tolerarse es que las legiones de niños explotados por sus padres o tutores, continúen dedicados a la mendicidad, abandonados en el arroyo sin que las autoridades traten de corregirlo.
Por el buen nombre de Zamora y el de las propias autoridades, confiamos ya que no se pueda suprimir radicalmente este mal social, al menos se restringirá lo suficientemente para que no siga constituyendo un espectáculo vergonzoso.

Mercados locales

En los sitios de costumbre, se celebró ayer el mercado de ganado cerdo destinado a la rearía, siendo poquísimos el presentado a la venta debido a la temporada en que nos encontramos.
El de cereales y legumbres celebrado en la plaza de Santa Eulalia, también fué de los más flojos del año, siendo casi nulas las entradas de cebada y algarrobas, lo único que se presenta en pequeñas partidas, por los pequeños labradores que necesitan vender para atender necesidades.
Se pagó cebada nueva a 44 y 46; algarrobas de 57 a 59; centeno de 62 a 64 y guisantes, 70.
Flojedad en precios.



El sábado anterior y atribuyéndolo a un sueño, aunque los sueños y presagios dicen que son una tontería, anunciaba que bien pudiera entrar en los ánimos de dos simpáticos empresarios la idea de ofrecernos en septiembre la novedad, en Castilla, de ver torear mano a mano, a los únicos "ases" del toreo, Marcial Lalande y Vicente Barrera.
La idea va adquiriendo cuerpo y podrá desarrollarse, si se cuenta con el auxilio y apoyo de todos.
Para demostración de que Marcial y Vicente son los amos del cotarro, brindó la actuación de todos los coletudos hasta primeros de este mes.
Marcial Lalande, 35; Félix Rodríguez, 30; Vicente Barrera, 32, sin contar las perdidas por el pernoche de Santander; Niño de la Palma, 28; Chieuelo, Márquez y Valero II, 25; Enrique Torres, 23; Nicanor Villalta, 22; Antonio Posada, 20; Cagancho y Algabeño, 19; Armillita Chico, 16; Gitanillo, de Triana y Fuentes Bejarano, 13; Rayito y Ricardo González, 9; Agüero y Mariano Rodríguez, 8; Pastor y Heriberto García, 7; For-

tuna, Bienvenida, Carnicerito, Palmeño, Antonio Sánchez, Manolo Martínez y Tato de Méjico, 6; Amorós y Armillita, 5; Facultades Chaves, Freg, Perla y Lagartito, 4.
Gallito de Zafra, Pouly, Zurito, Torerito de Málaga, Barajas, Pablo Lalande y Clásico, 3; Pepe Belmonte, Iglesias, Pedrucho, Méndez, Paradas y Gorráez, 2, y están con una por barba, Larita, Valencia, Angelillo de Triana, Susoni, y Sacristán Fuentes.
Se mataron hasta la fecha 1.024 toros y los diestros que más orejas cortaron fueron: Lalande, 25; Barrera, 14, Villalta, 16 y Márquez, 10.

Función goyesca en Astorga:---
Para el día 25 de agosto se prepara en Astorga una función goyesca, con el concurso de Barrera, Cagancho y Pablo Lalande, con ganado del campo de Salamanca.
Para San Agustín en Toro
Dentro de los cálculos que tiene la Empresa que ha tomado en arriendo el circo taurino de la vecina ciudad de Toro, la corrida de toros, estos pertenecerán en cosa de alivio por parte del municipio a la vacada colmenareña del conde Vandelagrana y los novillos a la de don Victoriano Cortés, que serán despachados por Pedro Montes, Sacristán Fuentes y Alejandro Gómez Finito, de Valladolid.

UN COJO SIN MULETA
Más vigilancia y más respeto
"Ha sido denunciada ante el juzgado municipal la vecina de la calle de San Torcuato Angeles Blás (a) La Tirita, por haber producido lesiones a un niño".
Esta noticia apareció ayer en los periódicos locales y al pronto ante el hecho de una agresión cometida en un niño, el ánimo se subleva contra la autora de lo que se supone una "hazaña".
Pero conociendo a la protagonista, y conociendo también las causas probables de la agresión, quizá disculpemos y justifiquemos la actitud de "La Tirita".
Esta señora, con su figura verdaderamente goyesca, es absolutamente inofensiva. Si se blanquea el rostro en demasía, no va por la calle ni más ni menos ridícula que tantas niñas más o menos "bien" estucadas y pintarrajeadas, que van pidiendo a grito pelado la intervención del Jabón para devolver a las fachadas sus colores naturales.
Pero lo que en estas es un derecho a ir a la moda, que todos respetan en "La Tirita" es motivo para que los chiquillos la corran por las calles, insultándola y no la respeten ni en su propia casa.
Las autoridades han debido antes de ahora intervenir para castigar a los chicos irrespetuosos y a los padres de tales hijos. Y como nada se ha hecho, (ni se hará, que es lo más doloroso) quizá Angeles Blás se haya visto obligada a tomarse la justicia por su mano.
Ignoramos si el niño lesionado era de los que a coro con otros muchachos inferían insultos a "La Tirita"; pero lo que sí podemos asegurar es que éstos sucesos, leves por fortuna, y otros que son fácil vaticinar, no tendrán efectividad con un poco de vigilancia y con otro poco de caridad y de respeto.

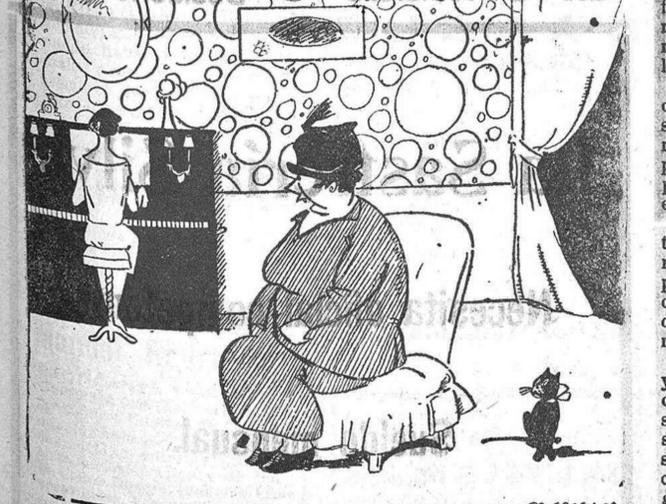
Total, por una cena

Ferrol.—El guardia de seguridad Julián Díaz Pardo, que marchaba a su casa después de prestar servicio, penetró en el bar Castilla. Allí se encontró con varios amigos, decidiendo jugarse una cena.
Sobrevino una cuestión y entonces Julián, haciendo uso de la pistola que llevaba, disparó un tiro contra los hermanos Luis y Antonio Romero, que resultaron heridos de gravedad.
SANCHEZ ORTIZ

Notas municipales

En la primera sesión que celebre la Corporación Municipal tratará de los asuntos siguientes:
1.º Relaciones de obras por administración.
2.º Relación de recibos y facturas.
3.º Solicitud de don Victoriano de Mena sobre acometida de aguas en las casas número 20 y número 7 de las calles Ignacio Gazo y Baños, respectivamente.
4.º Id. de don Agustín Domínguez, sobre id. id. en casa número 20 de Cuesta Piñedo.
5.º Id. de don Lorenzo Almaraz sobre limpieza de atarjea de casa número 1 de Puebla de San Torcuato.
6.º Id. de don Ezequiel Rodríguez, sobre acometida de aguas en casa número 1 de calle de la Zapatería.
7.º Id. de don Daniel Carretero, sobre id. id. de casa número 12 de calle de Brañones.
8.º Id. de don Tomás Calvo, sobre id. id. en casa número 20 de la calle de la Misericordia.
9.º Id. de don Isidro Soto sobre id. id. en solar número 20 de la Rúa de los Notarios.
10.º Id. de don Venancio Ampudia sobre revoco de fachada de casa número 4 de calle de la Lobaja.
11.º Id. de varios vecinos de la calle de San Martín, sobre colocación de aceras en dicha calle.
12.º Id. de varios vecinos de las plazas de Santo Domingo y Arias Gonzalo, sobre id. id. en mención a las plazas.
13.º Id. de don José Viñas sobre cerramiento de solar en calle Nueva del barrio de Olivares.
14.º Id. de don Saturnino Barroero sobre construcción de pared interior en solar letra A de la Avenida de don Salvador García.
15.º Acta de medición y tasación de terreno sobrante para la vía pública en solar del Barrio de doña Candelaria Ruiz del Arbol, propiedad de don Julio Rivera.
16.º Id. id. de don Segundo de la Fuente.
17.º Estado comparativo de la recaudación del mes de julio último.
18.º Relación de ingresos y gastos que presenta el señor Administrador de la Sociedad Mercados de Abastos.
19.º Expediente sobre declaración de pobreza de doña Leocadia Marcos.
20.º (Sobre la mesa.) Homenaje al excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido.
21.º (Id. id.) Comunicación de la Junta provincial de Primera enseñanza sobre instalación provisional de la Escuela graduada aneja a la Normal de Maestras.
22.º (Id. id.) Homenaje extraordinario a la vejez.
23.º (Id. id.) Comunicación de la Inspección provincial de Sanidad, sobre la construcción de un Dispensario intercomunal.
24.º (Id. id.) Id. sobre la potabilidad de las aguas para el consumo público.
25.º (Id. id.) Pliegos de condiciones para el suministro del material mecánico con su instalación completa del matadero municipal.
26.º Sobre servicios prestados en la Casa de Socorro municipal.
27.º Id. instalación de lámparas del alumbrado público.
28.º Peticion de licencia del médico municipal don Ventura de Anca Santos.
Inspección del Trabajo
Sírvanse pasar a recoger los libros de la Inspección del Trabajo, por tenerlos olvidados en esta oficina (Avenida de Requej, 17) los señores don Esteban Chillón, don Ventura Robledo, don Victoriano Risco, don Bernardino Hernández, don Manuel Pascual, don Manuel López, don Anselmo López, don Miguel García, don Cándido Calvo, don Isidro Barrios, y don Bautista Huertas Arenas.
HERALDO DE ZAMORA, Teléfono 87

NOTA COMICA



—Verá usted, tía, lo que he progresado con la mecanografía; ya toco la marcha fúnebre, de Chopin, en treinta y ocho segundos.

He recibido grandiosa colección de
Corbatas y Camisas
B. AMIGO

PLAZA DEL FRESCO, 4. ZAMORA

CONFEDERACION DEL DUERO

Junta de Gobierno

El día 31 de julio, ha celebrado reunión la Junta de Gobierno asistiendo a ella, además del excelentísimo señor Delegado Regio, los señores delegados de Fomento, letrado asesor, los vicepresidentes señores Lamamié y Llorente y los vocales señores Calderon, Riolo, Velasco (don Clemente) María Gómez, Cáceres, Illera, Alonso y secretario señor Fuentes.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, en la sección de ruegos y preguntas, se solicitó por el delegado de Fomento la autorización para realizar, por el sistema de administración o de subasta, según los casos, los proyectos que en este momento se encuentran sometidos a resolución ministerial y que pueden aprobarse antes de la próxima reunión de la Junta de Gobierno en septiembre, ruego que fué atendido por la Junta de Gobierno concediendo autorización siempre que la obra se realice con estricta ejecución en cuanto a presupuesto y a sistema a lo que resulte de la aprobación ministerial.

Por el mismo delegado de Fomento, se pidió autorización, que se otorgó, para repartir a los vocales de la Junta de Gobierno el proyecto de bases para el Montepío de funcionarios, con objeto de que pueda ser estudiado por los vocales de la Junta, para resolver en la reunión de septiembre y poder autorizar la redacción del Reglamento, a fin de que, si es posible, se examine en la Asamblea de noviembre.

En la misma sección de ruegos y preguntas, se solicitó por el vicepresidente de la Junta Social del Orbiño, que la presenté por escrito la autorización para una transferencia de crédito necesaria para terminar trabajos de modulación en los ríos correspondientes a la zona que representa, que fué concedida.

En la sección de despacho ordinario, fué autorizada la subasta de las obras de la presa del Pantano del Arlanzón que comprenden las de la presa propiamente dicha, alviadero, tubos de toma y obras accesorias; se autorizó la ejecución por administración del almacén de cementos para las mismas obras y se dió cuenta de una petición de varios síndicos residentes en Aranda de Duero, solicitando la cooperación de la Confederación, para un monumento a la memoria del Excmo. señor don Diego Arias de Miranda, a la cual la Junta de Gobierno por unanimidad acordó prestar favorabilísima acogida, proponiéndolo así a la Asamblea próxima.

Fueron autorizados también los gastos para la ejecución de sondeos en el Pantano de Aguilar; la remisión al presidente del Comité Central de Confederaciones de 3657 pesetas como parte correspondiente a esta Confederación por los gastos de dicho Comité correspondientes al año actual, y por último se dió cuenta del informe del síndico señor Arias de Miranda sobre la Junta Social del Canal de Aranda.

En el orden del día se trató primeramente del concurso para ejecución de las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo, acordándose fuera adjudicado a don José Garnero; se aprobaron las bases para el consorcio con el Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, relativo a la repoblación de la vege; se hizo la designación de representantes para la elección de síndicos en la zona 6ª, quedando designado don Rodrigo María Gómez.

Se autorizó el gasto para la ejecución de trabajos de estudio del pantano de Barrios de Luna y fué aprobada la propuesta del servicio agrorómico, relativa a la acción paralela de los estudios agrorómicos con los de construcción de las obras en los casos especiales que se indican en la referida propuesta.

F. ALDEA

Especialista en enfermedades del Pecho

Tisiólogo -Rayos X-

Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 a 6 Ronda de Santa Clara, 6, Zamora

Cartera de un reporter

Se encuentra en Zamora el ilustre ingeniero agrónomo, director de la Granja Agrícola de esta provincia, nuestro respetable amigo don Marcelino de Arana y Franco.

—Ha regresado de Verín con su bellísima hija Carmen, la distinguida señora doña Ramona González, viuda de Hernández. —Hemos tenido el gusto de saludar al heroico capitán de Infantería, nuestro paisano y amigo don Antonio Fernández Prieto, destinado al regimiento Toledo.

Alfredo Alonso

MEDICO-TOCOLOGO ENFERMEDADES DE LA MUJER TRATAMIENTO CON DIATERMIA CONSULTA: de 11 a 1 y de 4 a 6 Ramón Alvarez, 3, pral.—Zamora Teléfono 214

CASA REDONDO

Muy en breve...

Presentaremos las últimas novedades de las próximas temporadas de

OTOÑO e INVIERNO

Para ello estamos efectuando considerables compras en unión de las demás Sucursales de esta importante Casa.

Crónica mercantil

Valladolid 6.

El negocio de trigos continúa en el mismo estado, pagándose de 49 a 50 pesetas las clases mejores y de 46-50 a 48 otras diversas procedencias.

Barcelona 6.

Se va confirmando que el resultado de la cosecha se inclina a que es entre regular y buena. Es decir, que si se establece como buena la cifra 100, quedará valorizada en 90 a 95.

De todos modos resulta suficiente para con lo del año anterior que sobra y lo extranjero que aún queda, satisfará las necesidades del país en el año entrante.

Esto ya es una garantía y un motivo para que el país esté tranquilo y se reclame no haya más importaciones extranjeras. El mercado sigue influido por la poca demanda y esto debilita los precios.

El negocio, por consiguiente, sigue en igual estado de incertidumbre, y la oferta cotiza de 47 a 48-50 pesetas, según clase y procedencia. En el mercado del detall, las entradas de hoy fueron:

Canal: 230 fanegas que se pagaron a 82 reales las 94 libras o sea a 47-40 pesetas los 100 kilos.

Arco: 50 fanegas que se pagaron 82 reales las 94 libras o sea a 47-40 pesetas los 100 kilos.

Del mercado de Barcelona no se sabe más que siguen operando en pequeña proporción a los mismos precios de otros días, esperando que aumente la oferta verdadera y que los precios les satisfagan para entrar de lleno en las compras.

Registro Civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS

Domingo Villacorta García.

Manuel Dominguez Hernández.

DEFUNCIONES

Constantino Rodríguez Cuevas, de 9 meses.

Ana Manrique Pelayo, de 11 días.

Felipe Manrique Macías, de 17 años.

Angel Tascón Sobrino, de 11 meses.

María de la Soledad Fuenzalda Otero, de 9 meses.

Arturo Pérez Carrero, de 6 meses.

Sor María Barrios Vicente, de 69 años.

LE INTERESA VER EN 4.ª PLANA LA Sección de Anuncios

TEATRO PRINCIPAL

ZAMORA

Empress: Alejandro Sanvicente Llamas

Temporada 1929-30

Soberano programa de inauguración

5 compañías de primer orden, 5

del 7 al 22 de Septiembre de 1929

Compañía de Comedia

Martí-Pierrra Procedente del Teatro Lara, de Madrid.

Compañía de Comedia Cómica

P. Sepúlveda y Salvador Mora del Infanta Isabel de Madrid y Poliorama, de Barcelona.

Gran Compañía del Teatro de la Comedia, de Madrid Director: CASIMIRO ORTAS.—Primera actriz: C. Hidalgo

Compañía de Alta Comedia

Lola Membrives del Teatro del Centro, de Madrid

Compañía Lírico Española

Serrano-Casals de los Teatros Fontalba, de Madrid, y Cómico, de Barcelona.

Magna temporada sin precedente en la historia del Teatro, en España.—En 16 días, 5 Compañías de primer orden.

HERALDO en Toro

Para las ferias de San Agustín

En sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente se acordó que por la Comisión de Festejos se confeccionase el programa de los que han de celebrarse en ésta con motivo de las Ferias de San Agustín.

Como consecuencia de este acuerdo, hoy martes se reunirá la comisión para ver de confeccionar el programa de dichas ferias.

¡Siempre estamos igual! Con solo 20 días de anticipación empieza la Comisión de Festejos a actuar, para darlos a conocer "según tradición costumbre" la víspera, con lo cual evitaremos que vengan a Toro esos días los forasteros que atraídos por los "variados festejos" que organizan, quisieran venir. Para esto sería mejor que no se molestasen en hacer nada.

Para el señor Alcalde

Un ruego: ¿No habría forma de evitar los insoportables olores que despiden las alcantarillas en el Arco del Reloj, Santa Marina, la parte comprendida entre la casa de don Saturnino Carrasco hasta las casas nuevas de don José María Benito, y Corredera? Porque es el caso que con bastante frecuencia emanan de ellas ciertos olores que no solo molestan grandemente, sino que constituyen un grave perjuicio para el vecindario y muy especialmente para los habitantes de esta zona. Con solo impedir que por nadie ni en forma alguna se arroje a las alcantarillas nada, hasta que no circulen las aguas con la intensidad necesaria, estarían evitados tan nauseabundos olores.

Otro ruego: ¿Cuándo se va a terminar de arreglar la entrada de la calle Cerrada? Porque hace muy cerca de ocho meses que se derribó la parte del osario de la Iglesia de San Lorenzo, y así sigue derribado, sin que la obra se termine, apesar de ser muy poco lo que falta, y parte de los materiales permanezcan allí estancados impidiendo el libre tránsito por ella.

Del celo y laboriosidad de nuestra primera autoridad local, esperamos ser atendidos.

Enfermos

Se encuentra enfermo el factor de gran velocidad de esta estación, don Wenceslao Nieto, estimado amigo nuestro.

También se encuentra enfermo,

José Andreu. -- MADERAS

Avenida de la Feria, 25 al 31.—Teléfono 197. ZAMORA

La casa de mayor importación de la provincia Precios fuera de toda competencia.

Depositorio exclusivo de los tableros contrachapados de «LA AERONAUTICA», de Bilbao y del CEMENTO PORTLAND marca «REZOLA» de San Sebastián.

Avenida de la Feria, 25 al 31 ZAMORA

por desgracia de gravedad, el joven Gorgonio Ramos, hijo del acreditado industrial de esta plaza don Pedro Ramos. Lo lamentamos y hacemos votos por el pronto y total restablecimiento de ambos enfermos.

La temporada de ferias en el teatro Latorre :-

Sabemos por noticias fidedignas que durante la próxima Feria de San Agustín actuará en el teatro Latorre la compañía que dirige el notable primer actor Rafael Calvo y en la que figura la notable primera actriz señorita Gloria Bayardó.

Del primer actor no hemos de decir nada, porque es de sobra conocido de los públicos españoles. El público toresano tendrá ocasión de admirar a este notable artista. Otro tanto podemos decir de la primera actriz. "Embajadora de la poesía" la llama "La Epoca" de Madrid. "Espléndida en la gracia suave de su belleza rubia, llena la escena con la presencia de su es cultura y de su voz", dice "El Sol". "Posee una "manera" natural, flexible, profunda y serena", afirma "A B C". Desbordándose en elogios los más notables críticos de la prensa madrileña la colocan en la primera fila de nuestras actrices.

Con estos elementos no dudamos que tendremos ocasión de admirar en el viejo teatro del paseo de San Francisco, una verdadera manifestación de arte y será el mayor realce que podamos dar a nuestras agonizantes ferias. En los ocho días de su actuación, que no puede extenderse más por compromisos ineludibles, representarán obras tan notables como "Magda", "La montaña de las brujas", "Tambor y Cascabel", etc., que nos demostrarán la variedad y riqueza del temperamento artístico de tales actores.

Con estos elementos es bien seguro que veremos lleno el Teatro, que será durante aquellas noches el punto de reunión de la sociedad toresana.

Viajes

Han salido: Para La Coruña, el farmacéutico don Eudasio Sánchez Campo y familia.

Para Barcelona, el joven Enrique Rebollada.

Para Madrid, don Cirilo Lera.

Han llegado: De Barcelona, don Antonio Hernández y don Amador Carral.

CALDERON

Toro, 6 de agosto 1929.

J. JARAMILLO

MEDICO-ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

Ramos Carrión, 24, Zamora

Teléfono 122

Boletín Meteorológico

Servicio Meteorológico Nacional

Correspondiente al día 7 de Agosto de 1929.

La borrasca que ayer invadía a las Islas Británicas ha pasado al Mar del Norte ocasionando lluvias en Dinamarca y Noruega.

En España el barómetro ha descendido registrándose bastante nubosidad y aumento de temperatura.

La máxima de ayer se registró en Sevilla con 38 grados y la mínima de hoy, 12 grados, en Zamora.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 24,1 grados y la mínima de hoy de 17 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 24,1 grados y la mínima de hoy, 19,2 grados.

En Zamora las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueran las siguientes:

Presión atmosférica, 703,6 milímetros.

Temperatura máxima, 32 grados.

Temperatura mínima, 12 grados

Viento, dirección N.

Tiempo probable para esta tarde, esta noche y la mañana del día 8 de agosto de 1929:

En Cantabria y Galicia algunos chubascos.

En el resto de España, tiempo inseguro y tormentas aisladas.

Las Gallinas

se crían sanas y robustas, curan sus enfermedades y ponen mucho con GALLIOL, premiado con diploma de honor en la Exposición de Asturias (Gijón) 1928.

VENTA en Farmacias, Droguerías y Laboratorio G. Cuevas de Ortuella (Vizcaya) a 1,80 pesetas caja.

Depósito general para la provincia: Droguería de Hijo de García Capelo.

José García Fraga

MEDICO

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago.

MEDICINA GENERAL

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños.

CONSULTA DIARIA

San Andrés, 39 y 41 Zamora

Juan Mignel Fernández

Practicante

Oculista

Servicio a domicilio.

Avisos: Flores de San Pablo, 4

LABRADORES

Si quereis limpiar pronto y bien vuestras cosechas, comprar una de las muy acreditadas AVENTADORAS de ALAJOS y ganareis tiempo y dinero. Las tengo movidas a brazo y para motor; todas montadas sobre coginetes de bolas.

Dispongo de grandes existencias en Aventadoras, Sembradoras, Norias, Prensas de uvas y Arados de todos los sistemas.

Grandes facilidades en los pagos.

Para más detalles, en los Grandes Almacenes de Hierros y Ferrería de

"El Candado" Ronda de la Feria, 2 al 10, Zamora

Desiderio Vidal

La Sastrería Silva

Necesita oficial competente

Sueldo mensual.

CAMISAS

para caballero

La mejor colección de todas las clases y de todos los precios

Colosal surtido

EN

Camisería fina

Sucursal de

La Rosa de Oro

Santa Clara, núm. 5

Noticias Generales Protección de animales y plantas Por Teléfono y Radio

De Torres del Carrizal nos informan que días pasados el vecino Juan Manuel Martín Ramos, dogo de una res vacuna que reconocida por el inspector veterinario, la carne no podría destinarse al consumo público y desobediendo como ordenes del inspector y el alcalde del pueblo, la carne pasó a poder de algunos vecinos que en cantidades considerables la tienen en sus casas.
De lo ocurrido se ha dado cuenta a las autoridades superiores.

Hotel de los Vizcainos
ONTANEDA ALCEDA
Recomendamos esta casa por su trato, limpieza y módicos precios e inmejorable situación panorámica.



Ha sido nombrado recaudador de la 1.ª zona de Zamora a D. Ladislao Fernández, cesando el que la venía desempeñando don Daniel Martín González.

G. PASTOR
OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
Plaza San Miguel, 3. Consulta de 11 a 1
Consulta pública para los pobres en el Hospital, diaria, a las 3 de la tarde.

Aviso importante
Si queréis beber vino bueno y barato de cosechero de Sanzoles, acudid y comprad en la antigua y acreditada casa de Carmen Ferrero (viuda de Domínguez), sita en la Cárcoba, número 46, vendiéndolo a 750 pesetas los 16 litros, y el litro a 050 pesetas. Probado y os convencereis de la calidad y baratura.

Después de haber terminado con brillantes calificaciones en la Universidad de Valladolid, la carrera de Medicina y Cirujía, se encuentra en Zamora, al lado de sus familiares los señores de Calonge, el culto joven don Narciso Alonso del Castillo.

Con nuestra más efusiva enhorabuena, reciba tan estimado amigo un cariñoso saludo de bienvenida.

CLINICA
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Director: M. Santos
Médico-Oculista
Diplomado por la Universidad de Burdeos
Benavente, núm. 6 Zamora
CONSULTA: de 10 a 1

La Sala de esta Audiencia provincial ha dictado sentencia absolviendo libremente al joven Germán Alonso Cantarín, de Moraleja del Vino, que en el juicio oral celebrado ayer fué acusado como autor de un delito de estupro.

Entre dos amigos
—¿De dónde vienes, Ernesto?
—Vengo de la bodega de la calle del Riego (junto a Villalba, el practicante) que tiene un vino que no puede haberlo mejor. Vete, pruébalo, y me darás las gracias. Su precio es de 775 pesetas, los 16 litros, libre de derechos.

Por 0'85 ptas.
diarias, puede adquirir la máquina de escribir de la marca que desee.

CLINICA DE CIRUGIA MENOR
Manuel Rodríguez
PRACTICANTE Y CALLISTA
QUIROPEDISTA CIENTIFICO practica de las mejores Clínicas de Madrid
Procedimientos modernos extri-pación radical sin dolor. ESPECIALISTA en todas las afecciones de los pies, Callos, Dureza, Juanetes, Uñas encarnadas, Verrugas ect. ect.
CONSULTA DIARIA
SERVICIO A DOMICILIO
SAN TORCUATO, 80

Ha sido nombrado recaudador de la tercera zona de Alcañices, don Manuel Juan Antón, por fallecimiento del que la desempeña don Rogelio González.

Agustin Estella
DEL
HOSPITAL CIVIL DE BILBAO
ESPECIALISTA
EN
Oidos-Nariz-Garganta
Santa Clara, 21.
CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6

En su magnífico automóvil ha regresado de Galicia el reputado médico director del Balneario de Calabor, doctor Puga Sarmiento, acompañado de su sobrino el distinguido joven don Joaquín Sarmiento, hijo del culto presidente de esta Audiencia.
Sean bien venidos.

Se nombra recaudador de la 1.ª zona de Alcañices a don Lorenzo Guillermo Blanco, cesando el que la desempeñaba don Ladislao Fernández.

Sanatorio Quirúrgico
DEL
NINO JESUS
Director: JULIO RIVERA
Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6
RAYOS X
Ronda de San Pablo, núm. 5 Zamora

En Peñausende de la Guardia civil participa de un grado denominado la Ribera, robaron varias caballerías al vecino Blas Colinas.

En Otero de Bodes, ha sido detenido Simón Diego Boya, de 39 años, por causar una herida contundente a Marcelino Diego Carrero, la noche del 3 del actual.

Pensión Española
Casa de viajeros, economía y limpieza. Espaciosas y ventiladas habitaciones.
Pedid informes a doña Juana de Voces, Plaza Mayor, núm. 52, Valladolid.

El alcalde de Castrillo de la Guareña ha sido autorizado para celebrar una corrida de novillos el día 10 de los corrientes, festividad de San Lorenzo, Patrón del pueblo.

La benemérita de Villafañal, ha detenido en Otero de Sariego al vecino Antonio Gómez Calzada, de 22 años, por hurto de seis escobas ajugera que tenía en su era Maximiliano Represa Morillo.

La de escribir máquina
SMITH-PREMIER
cuesta lo que otras y ES MEJOR QUE TODAS.
Ventas al contado y a plazos.

Advertimos a nuestros lectores que cuando envíen a la Administración de este Diario algún giro por anuncios o suscripciones, lo participen a la vez por carta, para evitar confusiones.

Acompañada de su hermana, han marchado para Verín y Baños de Montemayor, la señora viuda de don Angel Calleja.

CUEVAS
FOTOGRAFO
Benavente, 2 Santa Clara, 61

Nuestras máquinas de escribir de ocasión, NO SON RECONSTRUIDAS. Son seminuevas.
¡Baratísimas!
Heriberto Hernández. Sta. Clara 4

T. González Marín
Ex -Ayudante del Dr. Población.
Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN
Enfermedades de la matriz y partos
Ronda de Santa Clara, 7
ZAMORA
Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7

La "Gaceta" publica la siguiente Real orden de Gobernación:

"Serán castigados con multa de cinco a 50 pesetas la primera vez, y de 50 a 100 en caso de reincidencia:

1.º Los que peguen cruelmente a los animales con excesiva carga, den puntapiés o infrinjan cualquier otro género de tortura a los animales.

En igual responsabilidad incurrirá el dueño que por su negligencia fuese causa de que el animal experimente un sufrimiento innecesario.

Bajo la sanción antedicha queda prohibido golpear a los animales con varas u otros objetos duros, estando sólo permitido castigarlos con fustas sujetas a mangos cortos y flexibles. Podrán no obstante usar varas los conductores de yuntas de bueyes; pero los extremos de sus pértigas no estarán cortados en punta ni tendrán pinchos de ninguna clase.

2.º Los que suministren sin causa justificada droga o sustancia nociva a un animal no dañino o lo sometan a cualquier intervención quirúrgica hecha sin el cuidado o humanidad debidos, o consentan la administración de aquella o la ejecución de ésta.

3.º Los que obliguen a trabajar a los animales extenuados, enfermos, heridos o con fistulas, úlceras, cojeras u otros defectos que les causen sufrimientos considerables agravando la ocultación deliberada de tales dolencias.

Se castigará asimismo a los que maltraten a los animales cuando hayan caído al suelo, intentando hacerlos levantar a fuerza de golpes y sin quitarles los arneses.

4.º Los que apedreen a los perros, gatos u otros animales, o los lancen a pelear entre sí, o contra las personas, o les aten objetos por burla y diversión, o viertan sobre ellos líquidos o materias hirvientes, inflamables o corrosivos.

5.º Los que abandonen animales en viviendas cerradas o desahuyadas, o en la vía pública, o les causen muerte violenta, excepto en los casos de hidrofobia, peligro o necesidad ineludible.

6.º a) Los que ataren por las patas a los animales vivos para arrastarlos o conducirlos, suspendidos.

b) Los que venían pájaros fritos, cojan nidos, sus huevos o crías.

c) Los que persigan a los pájaros con tiradores, cuya fabricación y venta quedan prohibidas, o los entreguen a los niños para sus juegos o los causaren ceguera.

d) Los que retengan o vendan pájaros ciegos y los que despumen aves o despellejen animales antes de matarlos.

Queda prohibido usar como blanco a los gorriones y pájaros de oría libre en toda clase de tiro.

7.º Los encargados del transporte de animales que a su debido tiempo no les den de beber, o los conduzcan atados sin que puedan moverse, considerándose a este efecto el traslado de animales vivos carga preferente, que deberá efectuarse en los primeros trenes que pasen por la estación donde se hayan facturado, o en los primeros vehículos de transporte que circulen por el lugar donde radique el animal.

8.º En la misma pena incurrirán los dueños o encargados de los animales si consenten o no impiden que se realicen los actos precedentemente enumerados.

9.º No se permitirá a los conductores de bestias de carga montar en ellas cuando lleven materiales o mercancías del tráfico a que son dedicadas.

10. Los carros grandes serán arrastrados por dos o más caballerías mayores.

No será permitido el uso de carros de dos ruedas sin tenemozos, que serán descolgados siempre que haya precisión de parar el vehículo durante el servicio de trans-

porte.

11. Incurrirán en multa de cinco a 50 pesetas la primera vez, y de 50 a 100 en casos de reincidencia: a) Los que causaren daño a las plantas existentes en parques, jardines, paseos, y demás sitios públicos. b) Los que sacuden violentamente el arbolado, arranquen su corteza, tronchen sus ramas, le arrojen piedras, trepen por sus troncos y, de un modo general, ejecuten actos que puedan perjudicar el crecimiento, desarrollo y belleza de las plantas.

12. A los efectos antedichos, los dueños de ganado cabrío, como los encargados de su custodia, vendrán obligados a que salga y entre de las poblaciones provisto de botal metálico en evitación de su mordedura.

Las licencias ya concedidas a estos fines serán presentadas por los interesados en el respectivo Ayuntamiento, con objeto de consignar en ellas la obligación que contraen de embosalar el expresado ganado a la entrada y salida del término municipal, bajo apercibimiento de que les serán retiradas si no cumplen dicho requisito. Igual declaración se hará en las licencias que se expidan en lo sucesivo.

13. La persona o entidad por cuya cuenta se realicen obras en la vía pública estará también obligada, bajo idénticas sanciones, a cobijar con pantallas de madera o materia análoga los árboles inmediatos al espacio en que aquéllas se verifiquen y que por su proximidad pueden recibir perjuicio en su integridad o desarrollo.

Se completarán las medidas de preservación, a estos efectos, rotando con fuertes maderos los troncos de todos los árboles, sean cuales fueren su edad y tamaño.

14. Al concederse licencia para ejecución de alguna obra, se hará constar en ella que no podrá comenzarse si antes no queda protegido el arbolado, con arreglo a lo establecido en el número anterior. La inobservancia de este precepto será motivo para la suspensión de la obra, sin perjuicio de la sanción que merezcan los daños ocasionados.

15. Se prohíbe atar caballerías a los árboles, como también amarrar a ellos los cables para el alumbrado de bares y verbenas, y verter en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

16. En casos extraordinarios, previa consulta al Patronato central, y en su defecto a la Comisión ejecutiva del mismo, la multa con motivo de las contravenciones anteriores podrá ser elevada prudentemente hasta el máximo de 500 pesetas.

17. Para velar por el estricto cumplimiento de esta disposición, se proveerá a los miembros del Patronato central de un "carnet" de identidad, firmado por el señor ministro de la Gobernación, ordenando que todos los agentes de su autoridad presten especial asistencia en los casos en que fueren requeridos.

18. Las contravenciones anteriormente especificadas podrán ser corregidas en la forma expuesta por los gobernadores civiles y por los alcaldes, como presidentes que son de los Patronatos provinciales y locales.

19. Las sanciones que a este propósito impongan los gobernadores civiles serán apelables ante el ministro de la Gobernación, y las que acuerden los alcaldes, ante los gobernadores respectivos.

20. Esta Real orden empezará a regir a los cinco días siguientes a su inserción en la "Gaceta". Los gobernadores civiles y los alcaldes le darán en ese lapso el máximo de publicidad.

Lea V. mañana
HERALDO DE ZAMORA

El día de ayer en Madrid y provincias

Tragedia conyugal

Madrid.—En una casa de la calle de Molinos de Viento se ha desarrollado esta noche un sangriento drama conyugal, que ha causado verdadera sensación en toda la barriada.

En la casa número 11 de citada calle, habitaba el matrimonio compuesto por Amparo Expósito Cuevas y Francisco Velasco, el cual tenía dos niños de corta edad.

El matrimonio se llevaba pésimamente mal, debido a la irascibilidad de Amparo, que continuamente estaba buscando pendencia a su marido.

Ayer, la discusión entre los esposos estuvo a la orden del día, terminando por arrojarse toda clase de objetos, produciéndose de pronóstico reservado.

Amparo intentó envenenarse, ingiriendo dos pastillas de sublimado, lo que los vecinos impidieron.

Anoche se reprodujo la cuestión y Amparo abofeteó a su esposo. Entonces Francisco, con un revólver que había quitado a Amparo, la disparó tres tiros en la cabeza, matándola.

Francisco se presentó a los pocos momentos a las autoridades.

La reglamentación de la venta de estupefacientes

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden relacionada con el Reglamento de estupefacientes, por la que se dispone que los almacenistas de drogas, productos químicos y especialidades farmacéuticas, que deseen comerciar con productos y especialidades estupefacientes, elevarán instancia al director del Instituto técnico de comprobación y registro de estupefacientes, en el plazo de un mes, haciendo constar las circunstancias y fecha en que fueron autorizados para la venta y que no han sido objeto de sanción alguna por tráfico ilegal de dichos productos.

Se elevará, por el Instituto, una propuesta, previo el depósito que marca el reglamento y se concederá la Real orden de autorización.

Un rasgo del doctor Asuero

San Sebastián.—Hoy se encontraba en un Bar céntrico de esta capital el doctor Asuero, en unión del escritor Wenceslao Fernández Florez, el actor Casimiro Ortas y otros varios amigos.

De pronto se presentó en el establecimiento un parafítico pobremente vestido y preguntó a los reunidos:

—¿Quién es el doctor Asuero?
El doctor contestó:
—¡Yo; que pass!

Entonces el parafítico expuso que se encontraba en San Sebastián desde hacía más de un mes, sin poder ser recibido por el doctor, ya que deseaba ser curado.

El doctor Asuero le dijo que mostrara su automóvil y en unión de sus amigos marcharon a su clínica, procediendo a practicar al parafítico una intervención.

A los pocos momentos el enfermo, con gran alegría, pudo recobrar todos sus movimientos, siendo inmenso el júbilo tanto en el exparafítico, como en todos los que presenciaron la intervención.

Después, el doctor Asuero, invitó a almorzar en su compañía y en la de sus amigos, al curado enfermo.

El público, que se hallaba estacionado en los alrededores de la clínica del doctor Asuero, le tributó una gran ovación.

El Rey, llega a Santander

Santander.—En automóvil, ha llegado a las diez y cuarto, Su Majestad el Rey.

Desde Burgos telegafió que no se le esperase a cenar.

El general Fanjul

Oviedo.— Ha llegado el general

CLINICA MEDICA
DE
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
Carniceros, 1
(Paseo de San Martín)
RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETA
Diatermia.-Laboratorio
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

Fanjul, jefe de la Sección de Industrias del Ministerio del Ejército.

Parece ser que en breve se normalizarán los trabajos en la fábrica de Oviedo, proponiéndose construir toda clase de piezas para automóviles, que serán enviadas a otra fábrica nacional para la construcción de coches.

Robo en una capilla

Mieres.— Unos ladrones entraron en la capilla titulada la Fábrica, llevándose varios objetos del culto.

Unas niñas que entraron en la iglesia, hallaron algunos objetos, sin duda abandonados por los ladrones.

La policía busca a los autores del robo.

ULTIMA HORA
Los viejos políticos y la Asamblea

Lo que dice el Presidente

Desde Mondariz informan que el jefe del Gobierno general Primo de Rivera ha manifestado a los periodistas que le han visitado, que avanza mucho en el examen del proyecto de Constitución.

Refiriéndose a las próximas sesiones de la Asamblea dijo el marqués de Estella que tendrá una fase muy interesante.

No ignora—añadió el presidente—que en la próxima reunión de los representantes habrá pencia favorable a la aceptación de los puestos que se les ofrece en la Asamblea si bien desochozo que criterio prevalecerá.

Fue interrogado el jefe del Gobierno acerca de si la Prensa distributaria de libertad para transcribir las manifestaciones de los ex-presidentes si llegaran a ir a la Asamblea, contestando el señor Primo de Rivera lo siguiente:

—El régimen de censura perseverará inalterable, dentro y fuera de la Asamblea y los presuntos asambleístas estarán sometidos a la censura para la publicación de sus manifestaciones, aunque la censura se ejercerá con amplitud de criterio.

Romanones desmiente

El ex presidente del Consejo señor conde de Romanones ha manifestado a los periodistas que es absolutamente inexacto que él haya aceptado el puesto que se le ofrece en la Asamblea.

Me atengo—añadió— a las primeras declaraciones en las que establecía la condición de una reunión previa de todos los interesados, sin ninguna excepción, que podría celebrarse en Valencia, para acordar lo procedente.

Ha negado asimismo que haya escrito cartas convocando a esa reunión, ya que sólo escribió al señor Sánchez Toca, tratando de la representación de las academias en la Asamblea.

El conde de Bugallal

Ha firmado el conde de Bugallal que es inexacto que haya recibido ninguna carta convocatoria, ni que se ha entrevistado con el conde de Romanones.

Sánchez ORTIZ

Imp. Vda. de E. Calamita.—Zamora

HERNIADOS
Braguero España del Dr. J. Campos
Insustituible en toda hernia.
En buenas Farmacias y Droguerías
No comprar otro sin ver este.

Completamente gratis

Remitimos a quien lo solicite la máquina de escribir que desee, en calidad de prueba, pudiendo de volverla, sin gasto ni compromiso caso de no convenir.

Dirigirse al Almacén de Paquetería de D. Heriberto Hernández, Santa Clara, 4.—Zamora.

Francisco Velasco
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
Medicina general
Piel-Sífilis-Venéreo
Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8, Zamora

HOTEL CORREO
Cruz y Garca
MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cinco espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño, calefacción central.
Este hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes a todos los trenes. Teléfono 14.425.

